

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10216** *CATALONIA MOVING TRANSPORT, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en en el procedimiento de ejecución número 162/2009 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Garrido Estepa, Alberto Aramburu Arnuelos y Benjamín López Gil contra la empresa Catalonia Moving Transport Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 2/7/2009 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 141.061,92.euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial. D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100025085-1